

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración Pública

Índice: AMR 41/003/2014
27 de enero de 2014

AMNESTY
INTERNATIONAL



México: Fallecimiento de manifestante debe ser investigado

La madrugada del día sábado el 25 de enero, falleció Juan Francisco Kuykendall, quien sufrió una grave herida a causa del impacto de un proyectil en la cabeza durante las manifestaciones que tuvieron lugar el 1 de diciembre de 2012 en el contexto de la toma de poder del presidente Enrique Peña Nieto.

Amnistía Internacional lamentó la muerte de Juan Francisco Kuykendall y expresó su solidaridad con su familia.

Francisco Kuykendall, originario de Tamaulipas, un profesor, dramaturgo y director de teatro, se encontraba en una situación de salud crítica desde el 1 de diciembre de 2012. El proyectil, al parecer fue disparado desde detrás del muro protector construido alrededor del Congreso donde la policía federal prevenía la entrada de manifestantes en el Congreso. Las autoridades no han esclarecido las circunstancias que rodearon la lesión craneal grave sufrida por Juan Francisco Kuykendall.

De acuerdo a reportes, el proyectil que impacto a Francisco, forma parte de las armas “menos letales” y que incluyen balas de goma y gases lacrimógenas.

Amnistía Internacional considera que el uso de las denominadas armas “menos letales” no exime a las fuerzas de seguridad de su obligación de respetar los principios de necesidad y proporcionalidad del uso de la fuerza y ni de rendir cuentas cuando el uso de estas armas haya supuesto un daño o riesgo a la salud o la integridad de una persona, especialmente cuando son utilizadas de forma inadecuada o en contextos en los cuales no es posible garantizar que los proyectiles no impactarán directamente a manifestantes.

Es esencial que las autoridades den a conocer los detalles de ese tipo de armas, la capacitación recibida por los policías que utilizan estas armas, así como los protocolos sobre su uso. Amnistía Internacional también llama a las autoridades que sometan cualquier uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad a los estándares internacionales de derechos humanos.

Amnistía Internacional ha mostrado en reiteradas ocasiones su preocupación ante el crecimiento de abusos cometidos contra manifestantes por fuerzas policiales que se han registrado en México en los últimos 18 meses, entre los que se incluyen detenciones arbitrarias y brutalidad policial. A pesar de la aceptación de la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal entorno a algunos de los abusos cometidos el 1 de diciembre de 2012, ningún agente encargado de proteger el orden público ha sido llevado a ante la justicia.

Amnistía Internacional exige a las autoridades una investigación completa e imparcial sobre el fallecimiento de Juan Francisco Kuykendall y los demás abusos cometidos el 1 de diciembre de 2012 que permita garantizar que las personas responsables rindan cuentas ante la justicia ir.

Es de igual importancia que las autoridades aseguran que las fuerzas policiales estén capacitadas debidamente y se rigen a las normas internacionales sobre el uso de la fuerza y el uso de las armas “menos letales.”